



CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Miércoles, 13 de octubre de 2021.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 7 de octubre de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Centro en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

**I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2021.

**II. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas del Concejal Presidente**

**PUNTO 2.** De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, se somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“Aprobar, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación del nombre de “Plaza de Raffaella Carrà” al espacio situado entre los números 43 y 45 de la calle Fuencarral del Distrito de Centro, de*

*conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la “Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas de edificios”.*

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 3.** Proposición nº 2021/1025348, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal VOX, interesando:

*“Instar al órgano competente a realizar en el entorno de la Plaza Dos de Mayo, las siguientes actuaciones:*

*1. Que se realice una intervención integral, con recursos que diagnostiquen adecuadamente las situaciones que se dan en dicho entorno, sostenida en el tiempo, y que se coordine al SELUR, a los servicios sociales y a la policía municipal con la finalidad de abordar mejor la problemática que se padece en la plaza.*

*2. Que la policía municipal incremente los recursos y medidas necesarias para impedir el botellón y peleas en el entorno.*

*3. Que el servicio de limpieza diaria garantice la limpieza adecuada del espacio público y el entorno escolar.*

*4. Que los servicios sociales den una alternativa digna a las personas sin hogar que allí pernoctan, atendiendo a su situación y necesidades.*

*5. Que se incremente la coordinación entre los servicios de limpieza, servicios sociales y policía municipal.*

*6. Que se haga un seguimiento de dicha actuación y se verifique que hay resultados y, de no haberlos, profundizar en las causas del deterioro de la situación que sufre la zona”.*

**PUNTO 4.** Proposición nº 2021/1025351, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal VOX, interesando:

*“Instar al órgano competente, en el entorno de la Plaza de las Salesas, a realizar las siguientes actuaciones:*

*1. Que el servicio de limpieza diaria garantice la limpieza adecuada del espacio público tanto de la zona ajardinada como de la zona de deporte de mayores.*

*2. Que se coordinen los servicios de limpieza, servicios sociales y policía municipal.*



3. Que se realice un seguimiento de dicha actuación y se verifique que hay resultados y,, de no haberlos, profundizar en las causas del deterioro de la situación que sufre la zona.

4. Que se arregle el vallado de la zona ajardinada que lleva años en un lamentable estado

5. Que se retiren las papeleras y bancos que los servicios técnicos consideren innecesarios.

6. Que los jardines de la plaza sean dotados de césped”.

**PUNTO 5.** Proposición nº 2021/1025353, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández del Grupo Municipal VOX, interesando:

*“Instar al órgano competente a realizar las siguientes actuaciones:*

1. A la reparación de la calle San Ignacio.

2. Saneamiento y limpieza de la calle San Ignacio.

3. Ubicar, con la aprobación de un informe técnico, los bancos de descanso que sean necesarios”.

**PUNTO 6.** Proposición nº 2021/1028289, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar al órgano competente a garantizar la fecha de 31 de diciembre de 2021 como límite para la vigencia de la resolución de medidas de apoyo a la instalación de terrazas, que acordó la Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración el 14 de mayo de 2020, siempre que la situación de la epidemia mantenga esta evolución”.*

**PUNTO 7.** Proposición nº2021/1028375, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Que la junta Municipal de Distrito Centro, con motivo de la celebración el próximo 21 de octubre del Día Mundial de los Hombres contra la Violencia de Género, lleve a cabo las siguientes actuaciones:*

1. Celebración de un acto por el 21 de octubre, Día Mundial de los Hombres contra la Violencia de Género, para mostrar públicamente el rechazo a cualquier manifestación de violencia machista.

2. Realizar una campaña los días previos en la que se muestre rechazo a la violencia de género, y se realicen actividades y talleres dirigidos a la juventud, en los centros de mayores, y centros culturales como espacios de reflexión que concienciarán en igualdad y rechazo de la violencia de género”.

**PUNTO 8.** Proposición nº 2021/1029250, presentada por D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Que la Junta Municipal de Distrito Centro desarrolle las siguientes actuaciones con respecto a la Instalación Deportiva Básica de c/ Embajadores, número 18:*

- 1. Asegurar que, a lo largo del curso 2021 – 2022, el uso de la IDB Embajadores, 18 respeta la solicitud de uso realizada por el CDE Dragones de Lavapiés y aceptada por la JMD.*
- 2. Dotar a este espacio del aseo sanitario y de los recursos necesarios para su óptimo uso.*
- 3. Preparar para el próximo curso una ordenación de uso del espacio que establezca de forma clara los criterios para su uso por parte de las entidades, entre los que deberá primar el trabajo directo con la población del barrio de Lavapiés, así como otras condiciones como los plazos de solicitud, etc. con objeto de clarificar mejor el uso de este espacio”.*

**PUNTO 9.** Proposición nº 2021/1029620, presentada por D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar y solicitar al organismo administrativo responsable a que se establezcan, de forma urgente, los dispositivos y medidas extraordinarias que sean necesarias para intensificar las labores de limpieza y recogida de residuos del distrito Centro con objeto de mantener el distrito en unas condiciones dignas de limpieza, hasta que entren en vigor los nuevos contratos de limpieza”.*

**PUNTO 10.** Proposición nº 2021/1029916, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Instar al órgano competente a la eliminación la valla perimetral exterior o a instalarla en la parte interior del parterre, situado entre la calle de Carretas y plaza de Jacinto Benavente, de forma que los bancos perimetrales puedan ser utilizados para su función (asientos)”.*

**PUNTO 11.** Proposición nº 2021/1029936, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Instar al órgano competente a:*

*Suspender la tramitación de nuevas autorizaciones a las terrazas de veladores en las zonas saturadas del Distrito Centro, hasta la entrada en vigor de la nueva normativa que se está elaborando.*

*Aumentar los dispositivos municipales de control de las terrazas de veladores tanto por el cumplimiento de la autorización como del horario permitido con el objeto de detectar aquellas que son ilegales”.*

**PUNTO 12.** Proposición nº 2021/1029948, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Instar a la Junta de Distrito a respetar el XXI Convenio Colectivo estatal de Centros de asistencia y educación infantil en su artículo 73, en lo que respecta a los servicios de comedor de los trabajadores y trabajadoras de la Escuela Infantil de La Paloma”.*

**PUNTO 13.** Proposición nº 2021/1029956, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Instar al órgano competente a que la estación de medición del aire situada en la plaza del Carmen siga funcionando con normalidad, ya sea en su lugar actual o en otro cercano de características similares (estación de fondo urbano) como podría ser la cercana plaza de la Luna, de manera que se garantice la adecuada medición de la contaminación y la calidad del aire que respiran vecinas, vecinos y visitantes del distrito de Centro, de acuerdo con los criterios técnicos exigibles a la zona de bajas emisiones del centro de Madrid”.*

**PUNTO 14.** Proposición nº 2021/1030637, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*“Instar al órgano competente, en conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia de Género, a:*

*Que la Junta de Distrito realice una campaña específica para dar a conocer a las vecinas de Centro los recursos públicos disponibles para la prevención de la violencia de género, así como los dispositivos de atención a las víctimas.*

*Que la Junta de Distrito elabore materiales, imparta talleres en el Centro Joven y haga una campaña de comunicación y prevención de la violencia de género, dirigidos específicamente a jóvenes, teniendo en cuenta los datos recientes sobre la percepción que los y las jóvenes tienen de la violencia de género.*

*Que la Junta de Distrito se comprometa a promover y potenciar actividades y acciones en los espacios municipales como el Espacio de Encuentro Feminista, el Centro de Jóvenes de Navas de Tolosa o en Enredadero Centro, dotándolos de los recursos necesarios para su desarrollo”.*

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- PUNTO 15.** Pregunta nº 2021/1025354, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Cuál es el plan antibotellón que tiene previsto este equipo de Gobierno en el Distrito Centro y qué medidas se están adoptando?*
- PUNTO 16.** Pregunta nº 2021/1025356, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Cuáles son los resultados, cómo se está gestionado y qué grado de afectación está teniendo la campaña puesta en marcha por Madrid Juventud?*
- PUNTO 17.** Pregunta nº 2021/1025358, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, en relación a los presupuestos participativos: *¿Se han previsto actividades formativas para enseñar a los vecinos las maneras de participar? Y en caso afirmativo ¿Qué coste supone esta actividad para el distrito?*
- PUNTO 18.** Pregunta nº 2021/1028395, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentra el proceso de reparto de Tarjetas Familias a la que se comprometió el equipo de gobierno para con las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social teniendo en cuenta, además, el aumento del número de familias necesitadas ante el cierre de las “despensas vecinales solidarias”?*
- PUNTO 19.** Pregunta nº 2021/1028434, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué seguimiento se ha llevado cabo desde la Junta respecto al cumplimiento del contrato de Gestión del Centro Deportivo Municipal Barceló, con qué resultados y qué medidas se van a adoptar ante las quejas de los usuarios por la retirada de las clases para mayores de 65 años en estas instalaciones?*

#### Interpelaciones

- PUNTO 20.** Interpelación, nº 2021/1020246, al Concejal Presidente, interesada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández del Grupo Municipal Más Madrid, *“para que explique el porqué de su falta de acción y la del Ayuntamiento para atajar los botellones nocturnos multitudinarios en el distrito, con los consiguientes problemas de seguridad, limpieza y convivencia que generan”*

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

**PUNTO 21.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

EL SECRETARIO DEL  
DISTRITO CENTRO  
Fdo. Juan Civantos Díaz  
*Firmado electrónicamente*